



-Se toma conocimiento de las y los nuevos miembros Honorarios del último año en palabras del miembro de Corte de Honor Nacional Señor Sergio Arroyo Muñoz, quienes son:

- Eduardo Román Zamora
- Elizabeth Jurlow Miltchuz
- William Smith Marin
- Rubén Lepío Manquemilla

-Dirige un momento de reflexión para el inicio de nuestra Asamblea Nacional el señor Marcelo Vergara Lucero Comisionado Nacional de Pastoral.

-Finaliza el plenario de Inauguración con las palabras oficiales y bienvenida del Presidente Nacional Señor José Claudio Urzúa Riquelme.

### **3- Plenarios de Cuentas,**

La Consejera Verónica Solé da inicio al Plenario de Cuentas, las que proceden en el siguiente orden:

#### **a- Cuenta Nacional, informa el Presidente Nacional.**

El Presidente Nacional da la cuenta de la gestión institucional del Gobierno y del Ejecutivo correspondiente al año 2020.

#### **Acuerdo 001**

Cuenta Nacional 2020

#### **Quórum:**

176 delegadas y delegados

#### **En votación:**

A favor: 47 votos, 27%

En contra: 121 votos, 69%

Abstenciones: 8 votos, 5%

#### **Se rechaza la Cuenta Nacional.**

-Se solicita a la Asamblea Nacional en atención a solicitud de la Comisión Nacional Revisora de Cuentas que se pueda hacer un ajuste el cronograma de forma que esta Comisión pueda presentar su cuenta a continuación.

No hay oposición a la petición y se procede de esta forma.

#### **b- Cuenta Comisión Nacional Revisora de Cuentas.**

Ante la imposibilidad de realizar el trabajo conforme los plazos y por ende entregar el informe de revisión y rendir la cuenta, se procede a tomar acuerdo respecto de como operar en vistas de dar cumplimiento a esta tarea.

Ante las diferentes opiniones, ideas, peticiones y sugerencias habidas en esta materia el Presidente Nacional desestima poner en votación la moción de censura para las jóvenes de la Comisión Nacional Revisora de Cuentas y pone en votación lo siguiente



## **Acuerdo 002**

Trasladar las resoluciones relativas a la CNRC 2020 para la jornada del 16 de enero. Realizando paralelamente las consultas jurídicas que permitan dar salida a esta situación.

### **Quórum:**

173 delegadas y delegados.

### **En votación:**

A favor 154 votos, 89%

En contra: 18 votos, 10%

Abstenciones: 1 voto, 1%

**Se aprueba la propuesta.**

### **c- Cuenta Corte de Honor Nacional, informa el Presidente de la Corte de Honor Nacional.**

El Presidente de la CHN señor Adolfo Rojas Bravo da la cuenta de la gestión del órgano del Sistema de Ética y Disciplina de la AGSCh correspondiente al año 2020.

## **Acuerdo 003**

Cuenta de la Corte de Honor Nacional

### **Quórum:**

178 delegadas y delegados.

### **En votación:**

A favor: 118 votos, 66%

En contra: 45 votos, 25%

Abstenciones: 15 votos, 8%

**Se aprueba la cuenta de la Corte de Honor Nacional.**

### **d- Cuenta de la Tesorería Nacional. Informa el Tesorero Nacional.**

El Tesorero Nacional señor Harold Bachmann Roccatagliata da la cuenta de la gestión de la tesorería de la AGSCh correspondiente al año 2020.

## **Acuerdo 004**

Cuenta de la Tesorería Nacional

### **Quórum:**

172 delegadas y delegados.

### **En votación:**

A favor: 78 votos, 45%

En contra: 89 votos, 52%

Abstenciones: 5 votos, 3%

**Se rechaza la Cuenta de la Tesorería Nacional.**



## **e- Propuesta Cuota Anual, presenta el Tesorero Nacional.**

El Tesorero Nacional señor Harold Bachmann Roccatagliata presenta la propuesta de cuota nacional 2021.

### **Acuerdo 005**

Cuota de Registro anual para el año 2021

#### **Quórum:**

173 delegadas y delegados.

#### **En votación:**

A favor: 15 votos, 9%

En contra: 146 votos, 84%

Abstenciones: 12 votos, 7%

### **Se rechaza la propuesta de cuota de registro 2021**

En atención al rechazo de la propuesta se abre el debate respecto de acciones posibles para dar salida a este tema y de esa forma definir cuál será la cuota de registro para el próximo período.

Se reciben diferentes ideas y a partir de las palabras de la Asamblea Nacional, el Presidente Nacional pone en votación lo siguiente:

### **Acuerdo 006**

Se acuerda conformar una comisión que sea constituida con representantes de todos los territorios del país que trabaje en los pilares bases para la financiación de la Asociación a mediano y largo plazo y que en la semana entre esta jornada y la siguiente elabore una propuesta sobre la base de la experiencia territorial para la cuota de registro 2021. Comisión que será liderada por el Tesorero o Tesorera Nacional en todos los casos.

#### **Quórum:**

167 delegadas y delegados.

#### **En votación:**

A favor: 153 votos, 92%

En contra 14 votos, 8%

Abstención: 0 votos, 0%

### **Se aprueba la propuesta.**

Se precisa para orden de la votación recién hecha que: las ideas de ampliar la Comisión Financiera Institucional que creó el Consejo Nacional a miembros de los territorios con expertís financiera especialmente para lo relativo a mediano y largo plazo así se hará, para ello se definirá el procedimiento de esto por parte del Tesorero o Tesorera Nacional y especialmente recoger el espíritu de lo agregado por delegadas y delegados en segundas opiniones.

## **4- Plenario de elecciones.**

Se procede al proceso de votaciones de las nuevas autoridades para integrar los estamentos nacionales; Consejo Nacional y Corte de Honor Nacional.



Por el Consejo Nacional, se elige a 3 mujeres, 2 por tres años y una por dos años a contar de esta fecha y a 2 hombres por tres años a contar de esta fecha.

**a- Candidatas y candidatos al Consejo Nacional:**

- 1.- Alejandra Álvarez Guerrero
- 2.- Belén Gallo Osorio
- 3.- Florencia Pinto Iglesias
- 4.- Camila Cortés Abrigo
- 5.- Sebastián Chávez Navarro
- 6.- Jorge Saavedra Jorquera
- 7.- Aldo Letelier Urbina

**b- Candidatas y candidatos a la Corte de Honor Nacional:**

- 1.- Luisa Cuello Escobar
- 2.- Loretto Díaz Aldunce
- 3.- Juan José Osorio Meza
- 4.- José Salas Sepúlveda
- 5.- Luis Leyton Silva

**Acuerdo 007**

Elegir entre las siguientes personas a las y los miembros del Consejo Nacional.

**En votación para el Consejo Nacional:**

Camila Cortés Abrigo – 22% - 111 votos  
Sebastián Chávez Navarro – 15% - 77 votos  
Florencia Pinto Iglesias – 15% - 76 votos  
Jorge Saavedra Jorquera – 15% - 75 votos  
Belén Gallo Osorio – 15% - 74 votos

Alejandra Álvarez Guerrero – 13% - 67 votos  
Aldo Letelier Urbina – 6% - 29 votos

**Se declara electas y electos a:**

- 1.- Camila Cortés Abrigo
- 2.- Florencia Pinto Iglesias
- 3.- Belén Gallo Osorio
- 4.- Sebastián Chávez Navarro
- 5.- Jorge Saavedra Jorquera

**Acuerdo 008**

Elegir entre las siguientes personas a las y los miembros de la Corte de Honor Nacional.

**En votación para la Corte de Honor Nacional:**

Juan José Osorio – 31% - 99 votos  
Luisa Cuello Escobar – 25% - 82 votos  
Loretto Díaz Aldunce – 16% - 53 votos  
José Salas Sepúlveda – 15% - 49 votos  
Luis Leyton Silva – 12% - 39 votos



## Se declara electas y electos a:

- 1.- Juan José Osorio Meza
- 2.- Luisa Cuello Escobar
- 3.- Loretto Díaz Aldunce

El Presidente Nacional agradece a las personas que postularon y no fueron electas invitándoles a continuar sirviendo en otros espacios a nuestra Asociación, saluda a las electas y electos para el Consejo Nacional y Corte de Honor Nacional.

Da por cerrada la primera jornada de la 108ª Asamblea Nacional 2020.



**Sábado 16 de enero de 2021, a las 10:12 horas, se da inicio a la segunda jornada de la 108ª Asamblea Nacional de las Asociación de Guías y Scouts de Chile, con un quórum de 170 delegadas y delegados, informado por el Presidente del TRICEL y certificada por la Corte de Honor Nacional.**

Se inicia la jornada con el saludo del Presidente Nacional y con la entrega del orden de desarrollo de contenidos de esta jornada.

#### **5- Comisión Nacional Revisora de Cuentas 2019.**

Se informa las orientaciones dadas por los asesores legales conforme se solicitó en la jornada anterior, de forma de pasar a decidir la continuidad o no de esta CNRC y la ampliación de plazos para entrega del Informe.

En conformidad a los vistos y palabras de las delegadas y delegados, el Presidente Nacional pone en votación en único acuerdo que:

#### **Acuerdo 009**

Ratificar a la CNRC actual para que finalice su trabajo y haga entrega del respectivo informe en la sesión de la 109ª Asamblea Nacional.

#### **Quórum:**

164 delegadas y delegados

#### **En votación:**

A favor: 118 votos, 72%

En contra: 43 votos, 26%

Abstenciones: 2 votos, 1 %

**Se aprueba con el 72% de los votos a favor el acuerdo antes registrado.**

Se corrobora conforme a palabras posteriores a la votación que, las 5 personas miembros de la CNRC 2019 continuarán en funciones, por lo que no correspondería elegir a nuevas personas para que la incorporen.

#### **6- Comisión Nacional Revisora de Cuentas 2020.**

Se procede a llamar a voluntarias y voluntarios, a proposición o de mutuo interés, a ser parte de la CNRC 2020 para su posterior votación de ratificación de la Asamblea. Se postulan:

José Humberto Mella, Director de Distrito Puerto Montt  
Claudia Melissa Roa Vivanco, Delegada Distrito Talcahuano  
Roxana Loretto Arroyo Águila, Delegada Distrito San Joaquín  
Nicole Estefanía Araya Uribe, Delegada Distrito Pedro Aguirre Cerda  
Luis Alberto Ruíz Vallejos, Director Distrito Las Vizcachas  
Cristóbal Ugarte Núñez, Delegado Distrito Los Leones

Ante la imposibilidad de elegir a 6 miembros para constituir dicha comisión, el delegado señor Cristóbal Ugarte desiste de su postulación, dando paso con ello a la posibilidad de que la Asamblea pueda votar la ratificación de las personas restantes.



## **Acuerdo 010**

Ratificar la constitución de la CNRC 2020 con las siguientes personas como integrantes:

- José Humberto Mella, Director de Distrito Puerto Montt
- Claudia Melissa Roa Vivanco, Delegada Distrito Talcahuano
- Roxana Loretto Arroyo Aguila, Delegada Distrito San Joaquín
- Nicole Estefanía Araya Uribe, Delegada Distrito Pedro Aguirre Cerda
- Luis Alberto Ruíz Vallejos, Director Distrito Las Vizcachas

### **Quórum:**

166 delegadas y delegados

### **En votación:**

A favor: 158 votos, 96%

En contra: 3 votos, 2%

Abstenciones: 3 votos, 2%

Blancos: 2 votos, 1%

### **Se aprueba con el 96% de los votos la constitución de la CNRC 2020.**

El Presidente Nacional agradece especialmente a Cristóbal Ugarte, quien con su gesto de deponer su postulación a la CNRC 2020 permitió que la Asamblea pudiera proceder con la votación y por ende con la constitución de dicha comisión.

Hay palabras con relación al procedimiento y/o forma en que se produce la elección de las 5 personas antes ratificadas, en ello se el delegado Álvaro Plaza del Distrito Cerro Huelén solicita registro en acta.

Palabra Álvaro Plaza: considera que no fue la forma apropiada de definir la situación insistiendo en que una de las 6 personas postulantes depusiera su postulación para poder resolver.

### **7- Moción Censura, solicitud de modificar la agenda de la sesión:**

El Presidente Nacional José Claudio Urzúa señala que para dar cabida a la solicitud del delegado Adolfo Muñoz del Distrito Biobío, presentada al inicio de esta jornada, se procederá a consultar a la Asamblea Nacional la posibilidad de modificar la agenda de forma de adelantar a este momento el punto "Moción de censura" para ello precisa que se pondrá en votación la aceptación o rechazo de la moción que modificaría el orden de la agenda de la sesión, si ésta es aceptada se procederá a tratar la moción de censura de inmediato y en ello hará entrega de la moderación de ese espacio al Presidente de la Corte de Honor Nacional.

Se discute latamente en la sala de votaciones, luego el Presidente del TRICEL informa que el delegado Adolfo Muñoz del Distrito Biobío informó que deponen la moción orden de la agenda, ello debido principalmente a que no hay claridad de cómo continuaría la Asamblea en el caso de una censura total al Consejo Nacional, por lo que no se lleva adelante la votación y se da continuidad a la sesión.



## **8- Comisión Financiera de la Asamblea por Cuota de Registro Anual y medidas para la financiación de la Asociación.**

La comisión financiera creada en la jornada anterior expone las propuestas definidas a opinión de la Asamblea Nacional.

Tras el análisis de estas propuestas se generan las siguientes votaciones:

### **Acuerdo 011**

Votar en bloque las medidas propuestas por la Comisión Financiera.

#### **Quórum:**

169 delegadas y delegados

#### **En Votación:**

A favor: 77 votos, 48%

En contra: 82 votos, 51%

Abstención: 1 votos, 1%

Al no poder votar el total de delegadas y delegados se repite la votación:

**Quórum:** se mantiene en 169 delegadas y delegados

#### **En Votación:**

A favor: 72 votos, 45%

En contra: 89 votos, 55%

Abstención: 0 votos, 0%

Se procede a votar las 3 propuesta de la Comisión Financiera de la Asamblea una a una.

### **Acuerdo 012**

Propuesta A: mantener valor cuota de registro 2020 para 2021 y distribuir 5% para Distritos y 3% para Zonas.

Propuesta B: mantener valor cuota de registro 2020 para 2021 y distribuir 5% para Distritos y 0% para Zonas.

Propuesta C: mantener valor cuota de registro 2020 para 2021 y distribuir 10% para Distritos y 5% para Zonas.

Propuesta D: rechazo a todas las propuestas de la Comisión.

#### **Quórum:**

166 delegadas y delegados

#### **En votación:**

Propuesta A: 21 votos ,13%

Propuesta B: 46 votos, 28%

Propuesta C: 71 votos, 44%

Propuesta D: 24 votos,15 %

Se hace una segunda votación con las propuestas más votadas:



### **Acuerdo 013**

Propuesta A: mantener valor cuota de registro 2020 para 2021 y distribuir 5% para Distritos y 0% para Zonas.

Propuesta B: mantener valor cuota de registro 2020 para 2021 y distribuir 10% para Distritos y 5% para Zonas.

#### **Quórum:**

168 delegadas y delegados

#### **En votación:**

Propuesta A: 55 votos, 34%

Propuesta B: 105 votos, 66%

**Se aprueba mantener valor cuota de registro 2020 para 2021 y distribuir 10% para Distritos y 5% para Zonas.**

Se procede con las votaciones relativas a las medidas de financiación de la AGSCH presentadas por la Comisión Financiera de la Asamblea Nacional.

### **Acuerdo 014**

Solicitar al Consejo Nacional convocar a una Asamblea Extraordinaria para votar propuesta de cuota extraordinaria de \$6000 para las y los adultos, pagaderas hasta en 2 años.

#### **Quórum:**

159 delegadas y delegados

#### **En votación:**

A favor: 97 votos, 67%

En contra: 44 votos, 31%

Abstención: 3 votos 2%

**Se aprueba la propuesta.**

### **Acuerdo 015**

Que el uso de los recursos que no se rindan por parte de los territorios sean de uso exclusivo para servir la deuda.

#### **Quórum:**

161 delegadas y delegados

#### **En votación:**

A favor: 128 votos, 83%

En contra: 21 votos, 14%

Abstención: 5 votos, 3%

**Se aprueba la propuesta.**



### **Acuerdo 016**

Optimizar racionalmente el gasto en remuneraciones.

#### **Quórum:**

164 delegadas y delegados.

#### **En votación:**

A favor: 128 votos, 80%

En contra: 13 votos, 8%

Abstención: 19 votos, 12%

**Se aprueba la propuesta.**

### **Acuerdo 017**

No imprimir manuales el año 2021 y destinar estos recursos al déficit financiero de la AGSCh, esta medida deberá evaluarse en el año 2022.

#### **Quórum:**

162 delegadas y delegados.

#### **En votación:**

A favor: 154 votos, 96%

En contra: 6 votos, 4%

Abstención: 0 votos, 0%

**Se aprueba la propuesta.**

### **Acuerdo 018**

Incorporar de manera permanente a una o un representante que sea acreditado por cada Zona a la Comisión Financiera Institucional, para trabajar en esta hasta la 110ª Asamblea Nacional.

#### **Quórum:**

164 delegadas y delegados.

#### **En votación:**

A favor: 157 votos, 98%

En contra: 1 voto, 1%

Abstención: 2 votos, 1%

**Se aprueba la propuesta.**

## **9- Grupos de trabajo componentes estratégicos.**

La Consejera Nacional Cecilia Toro Ledezma introduce el trabajo que se realizará, para ello da a conocer la metodología y los moderadores por cada área de trabajo.

Se hacen las aclaraciones de asignación de grupos, entrega online de material de trabajo y afines para el proceso.

Se abre el espacio para conocer las mociones de los Distritos Cerro Huelén y San Miguel, para ambos casos se solicita sean incorporadas en tanto análisis en el grupo de trabajo Finanzas la presentada por Cerro Huelén y en la Asamblea Extraordinaria que se convocará la presentada por San Miguel.



## 10- Plenario de Acuerdos.

### a- Componente estratégico Estructura, Normativa y Procesos:

#### Acuerdo 019

Bloque de acuerdos de Estructura y Normativa:

01.- Establecer formatos de reporte de gestión tanto en roles nacionales como territoriales.

02.- Concretar instancias intermedias de participación nacional, para hacer el seguimiento y acompañamiento de los acuerdos de la Asamblea Nacional.

03.- Establecer las Macrozonas como instancia de participación intermedia para dar seguimiento a los acuerdos de la Asamblea Nacional.

04.- Posible reforma al estatuto: Aumentar la cantidad de Sesiones Ordinarias de Asamblea Nacional al año, manteniendo el formato vía remota durante el año y realizando una presencial al cierre del año.

05.- Mantener la representación de cada Grupo y Territorio en instancias territoriales y nacionales según el registro 2019 por grupo y distrito para las Asambleas Distritales y Nacionales hasta la Asamblea 110.

06.- Actualizar la norma vigente sobre el uniforme evaluando su actual sentido de pertenencia.

07.- Mandatar a la Corte de Honor, o a quien corresponda, realizar una declaración sobre la realización de ritos y prácticas que incluyan vulneración de derechos de NNJ.

08.- Sancionar con medidas ejemplificadoras las prácticas donde se realiza vulneración de Derechos de NNJ.

09.- Establecer un proceso de investigación, en colaboración con los equipos distritales, para detectar los grupos donde aún existan instancias o prácticas que involucren vulneración de derechos de NNJ.

10.- Crear herramientas de prevención de vulneración de derechos aplicables en el Programa de NNJ.

11.- Establecer reuniones de Equipos de Trabajo de la Asamblea Nacional previo a la sesión de la misma, con el fin de optimizar su trabajo para elaborar acuerdos que tengan un objetivo claro.

12.- Crear una comisión abierta que evalúe la orgánica actual de las estructuras y funcionamiento organismos nacionales priorizando Asamblea y Consejo Nacional.

13.- Actualizar documentos de Plan de Grupo, Distrito y Zona y contrato de convenio patrocinio de Institución Patrocinante.

14.- Enviar a los territorios con frecuencia semestral los Informes de Gestión del Consejo Nacional, Administración y Dirección Ejecutiva.



15.- Generar procedimiento de Rendición de Fondos, a todo nivel de la asociación.

16.- Generar estrategias para vincular de mejor forma las Instituciones Patrocinantes a la Asociación de Guías y Scouts de Chile.

**Quórum:**

155 delegadas y delegados

**En Votación**

A favor: 148 votos, 95%

En contra: 1 votos, 1%

Abstenciones: 6 votos, 4%

**Se aprueba el bloque de acuerdos del Componente.**

**Moción de acuerdo:**

En atención a que los grupos de trabajo ya han definido las proposiciones de acuerdos y mandatos para esta Asamblea Nacional y a la posibilidad de economizar en el tiempo, se pide que los componentes estratégicos restantes sean retroalimentados por el pleno y luego se haga en único bloque la votación por el total de acuerdos propuestos para cada componente estratégico.

El Presidente Nacional José Claudio Urzúa, solicita a la Asamblea se manifieste de forma pública rechazo a esta moción y de no haberlo acoger la moción y proceder conforme se ha pedido.

No habiendo rechazo a esta moción, se procederá de esta forma.

**b- Componente estratégico Asuntos Internacionales:**

**Acuerdo 020**

Bloque de acuerdos de Asuntos Internacional:

01.- Actualizar el catastro a nivel nacional, para verificar cuántos territorios cuentan efectivamente con el cargo de “coordinador/a de asuntos internacionales”

02.- Incorporar oficialmente el cargo de “coordinador/a de asuntos internacionales” en la plataforma institucional para su registro.

03.- Entregar la información y herramientas necesarias, incluyendo una capacitación por parte de la comisión internacional, para que cada distrito pueda crear el cargo de coordinador/a de asuntos internacionales a nivel distrital en un plazo no mayor a la AN 2021.

04.- En caso que no exista el cargo de coordinador/a de asuntos internacionales, toda la información que se genere en cuanto a eventos y actividades internacionales, debe ser difundida y promocionada por y hacia el/la directora/a de Distrito o Director/a de Zona, dependiendo de la realidad territorial.

05.- En la circular de registro anual, incluir un informativo que desglose el detalle total de los beneficios y garantías que entrega el pago de las membresías internacionales.

06.- Crear una estrategia comunicacional para promocionar toda la información y los objetivos de los distintos eventos y actividades internacionales, adecuando la información para que sea llamativa y clara para quien la reciba, a través de un botetun



exclusivo, las Redes Sociales y una sección en la página web.

07.- Solicitar a la Dirección de Voluntarios y Comisión de Educación que entregue un reporte al Presidente Nacional, en un plazo de 1 mes anterior a la AN 2021 junto con la documentación de dicha Asamblea, de la inclusión del componente internacional en el diseño de los distintos cursos de formación, sugiriendo que sea trabajado a partir del curso inicial como primera instancia.

08.- Profundizar y evidenciar los trabajos y vínculos que existen actualmente con las distintas alianzas de cooperación con instituciones internacionales, mostrando el avance al que se ha llegado.

09.- Mandatar la promulgación de la Política Internacional y todos sus anexos, que incluya: la descripción del cargo “coordinador/a de asuntos internacionales” en forma detallada, con requerimientos sencillos para postular y su debido proceso; y los protocolos de participación internacional, en un plazo no mayor a Abril del 2021.

10.- Mandatar al consejo nacional, a través de la comisión internacional, generar estudio país de nuestra realidad económica para que así se pueda gestionar el cambio de nuestra categoría en WOSM.

11.- Mandatar la publicación del concurso público y el resultado de la elección del cargo para Responsable del Contingente Chileno para el Jamboree Mundial de Corea del Sur 2023, tomando en consideración los perfiles de los informes de los eventos anteriores, para Mayo del año 2021.

### **c- Componente estratégico Relaciones Institucionales:**

#### **Acuerdo 021**

Bloque de acuerdos de Relaciones Institucionales:

01.- Actualizar de forma participativa (con los territorios) la norma complementaria de uso del uniforme, previa consulta a NNAJ.

02.- Separar las áreas de Comunicaciones y Relaciones Institucionales (Equipo de Alianzas- Agenda 2030).

03.- Crear cargo de coordinadores territoriales de alianzas o relaciones institucionales, que tengan relación directa con el Equipo de Alianzas (Agenda 2030)

04.- Publicar las alianzas institucionales para conocimiento de todos los territorios.

05.- Realizar mapeo de las necesidades territoriales de Alianzas, mediante un diagnóstico territorial.

06.- Buscar fondos para promover las relaciones institucionales y financiar proyectos institucionales.

07.- Expandir el tipo de instituciones con las que hacemos alianzas.

08.- Construir lazos con medios de comunicación, en el nivel nacional y los niveles territoriales



09.- Determinar lineamientos técnicos en áreas de Comunicaciones y Equipo de Alianzas (Agenda 2030).

#### **d- Componente estratégico Administración y Finanzas:**

##### **Acuerdo 022**

Bloque de acuerdos de Administración y Finanzas:

01.- Mandatar a la DDI confeccionar manual de procedimientos de rendiciones antes de la próxima asamblea nacional incluyendo en este proceso la capacitación de uso y una plataforma web correctamente documentada que facilite la entrega de rendiciones a todo nivel y para todos los niveles.

02.- Mandatar al Consejo Nacional que implemente un sistema de planificación estratégica permitiendo conocer la marcha Institucional tomando como parámetro las orientaciones, sugerencias y buenas prácticas descritas por el Consejo para la Transparencia.

03.- Mandatar al CN que diseñe un modelo de evaluación de los ejecutivos de nuestra organización, estableciendo acuerdos de gestión medibles y considerando Buenas prácticas de Modelos de dirección en la Gestión de personas.

04.- Mandatar al Consejo nacional que priorice el pago de la deuda previsional y total, destinando un porcentaje de sus ingresos para ello y que permita su extinción en un plazo máximo de 10 años, dando cuenta anualmente del avance del cumplimiento de este acuerdo en función de un plan de pago conocido e informado.

05.-Mandatar al Consejo Nacional que diversifique las fuentes de financiamientos disminuyendo la dependencia porcentual de las familias de nuestros asociados.

06.- Mandatar al consejo para que en conjunto con la academia mida el valor social y económico del movimiento scout a las familias del país.

07.- Mandatar al Consejo Nacional para que genere las acciones necesarias que permitan activar la Unión Scout Parlamentaria, que permitan potenciar el movimiento Guía y Scout y la obtención de recursos económicos, abierta, transversal y transparente.

08.- Mandatar al Consejo Nacional que genere una auditoría externa, que analice los procesos contables, administrativos y financieros institucionales a un mínimo costo o con voluntarios.

#### **e- Componente estratégico Programa de Jóvenes:**

##### **Acuerdo 023**

Bloque de acuerdos de Programa de Jóvenes:

1.- Reestructurar el diseño de la pestaña en la página web de cada comisión para poder compartir los materiales de las ramas y buenas prácticas tanto en materia virtual como en presencial, en relación con programa de jóvenes y área internacional. Esta información se recogerá desde las bases por medio del trabajo de las comisiones nacionales.



02.- Se mandata realizar un catastro nacional, dentro del primer semestre, diseñado a nivel central, ejecutado por los territorios. Estos deberán informar al nivel central los resultados. Este catastro debe tener características de diagnóstico para evaluar los conocimientos reales que presentan los adultos voluntarios en relación a:

-Información de ODS y cruce de información con programa.

-Programas internacionales (Yunga, Equipo PAZ, He for She, etc.). -Manuales de rama y sus apoyos estratégicos.

-Manejo de la tecnología.

Esta información deberá ir direccionando el plan anual.

03.- Se mandata potenciar las animaciones de las diferentes comisiones a través de conversatorios en los territorios, para así optimizar la bajada de la información. Esta acción deberá ser a petición de los territorios en base a sus propias necesidades.

04.- Desarrollar y difundir material que apoye y complemente el trabajo de las actividades online. Esta información debe quedar en las bibliotecas de rama y ser difundida por los diversos canales. Socializar y guiar en la aplicación del protocolo de retorno a actividades presenciales para la capacitación de los adultos voluntarios y seguridad de todos los miembros de nuestra institución.

05.- Generar una convocatoria para crear un grupo de voluntarios adultos que pueda desarrollar cápsulas o material para potenciar el uso de plataformas para la implementación de actividades online. Esta información debe incluirse en la pestaña de cada comisión.

06.- Mantener y potenciar la participación juvenil e infantil para asegurar la construcción de todos los ámbitos del programa.

07.- Organización de envío de la información por parte de las direcciones y comisiones de manera calendarizada.

08.- Mantener por parte de las zonas, coordinadores/as en todas las ramas con participación efectiva y real en las comisiones nacionales y en caso de no contar con la persona coordinar internamente con los distritos alguien que represente al territorio para la función, realizando seguimiento respectivo.

09.- Mantener y potenciar alianzas con organismos de propósitos afines a la asociación, su misión y sus valores.

10.- Mantener relación permanente y trabajo conjunto con el área internacional para las áreas que les son comunes.

#### **f- Componente estratégico Desarrollo de Animadores Adultos:**

##### **Acuerdo 024**

Bloque de acuerdos de Desarrollo de Animadores Adultos:

01.- Integrar en el trabajo de la dirección, relacionado con la formación, las conclusiones generales del diagnóstico de formación en los puntos de la a) a la g).

02.- Garantizar la implementación de las acciones u orientaciones del diagnóstico de formación y las acciones de la cuenta del presidente mencionados en los puntos 2, 3, 9, 10, 13, 16, 17 y 19. Todo ello para la 110ª AN.



03.- Establecer criterios de evaluación para los formadores y hacer un diagnóstico de sus necesidades de capacitación. Para la 110ª AN.

04.- Creación de la base de datos de formadores actualizada a nivel nacional, en una plataforma o documento, que sea de libre acceso para el equipo nacional y los equipos territoriales; la cual debe ser socializada antes de la 109ª AN.

05.- Revisión y actualización de los cursos incorporando los contenidos para responder a temáticas que se constituyan como necesidades de niños, niñas y jóvenes, tanto para trabajar en situaciones excepcionales como la pandemia, como con los nuevos requerimientos de los beneficiarios tales como salud mental, género, inclusión, etc. Para la 110ª AN

06.- Generar instancias de capacitación a adultos en el corto plazo, en base al diagnóstico nacional de las necesidades de adultos en formación complementaria.

07.- Crear estrategias y orientaciones de promoción del bienestar de salud mental y prevención de sus complicaciones, al interior de los Consejos de Grupo, de Distrito y todo equipo de trabajo en nuestra Institución.

08.- Generar un documento con orientaciones para la gestión territorial en el diseño e implementación de cursos, de manera que su realización sea más expedita tanto para los territorios como para el nivel central. Para la 109ª AN.

09.- Consolidar y asegurar la socialización en todos los grupos del país de los protocolos, códigos de conducta y otros insumos relacionados con la prevención y actuaciones frente a situaciones de vulneraciones de derechos.

10.- Incorporar contenidos de normativas disciplinarias y prevención en los cursos de formación. Para la 110 AN.

11.- Mejorar el sistema de reconocimiento a los animadores adultos, abarcando, no sólo el punto de vista de certificación o del voluntariado, sino que pueda incidir en cómo los miembros perciben su relación con la organización y cómo los percibe la comunidad.

#### **g- Componente estratégico Comunicaciones:**

##### **Acuerdo 025**

Bloque de acuerdos de Comunicaciones:

01.- Actualizar la plataforma de registro para incluir todos los cargos creados (comunicaciones y salud).

02.- Implementar efectivamente la participación de coordinadores territoriales de comunicaciones y de salud.

03.- Publicar el Manual de marca corporativa.

04.- Alinear las comunicaciones territoriales con las comunicaciones de la comisión nacional de comunicaciones.

05.- Crear material digital para promover el movimiento guía y scout en la sociedad civil.

06.- Crear por territorio brochure territoriales, con apoyo del nivel nacional.



07.- Definir una estrategia comunicacional.

08.- Publicar el organigrama de la institución, con las relaciones de dependencia.

09.- Constituir del Comité Editorial como órgano colegiado al momento de establecer lineamientos comunicacionales, definir funciones, conformación, alcances.

10.- Definir una vocería oficial de la institución y ordenamiento de sucesión.

### **Acuerdo 26, global grupos de trabajo:**

Aprobar en única votación el total de acuerdos propuestos por los grupos de trabajo de los componentes estratégicos Asuntos Internacionales, Programa de Jóvenes, Relaciones Institucionales, Desarrollo de Animadores Adultos, Finanzas.

### **Quórum:**

147 delegadas y delegados

### **En Votación**

A favor: 143 votos, 97%

En contra: 2, 1%

Abstenciones: 2 votos, 1%

**Se aprueba en bloque el total de acuerdos de los componentes estratégicos antes señalados.**

### **Acuerdo 27**

Aprobar moción de seis acuerdos para el componente estratégico Desarrollo de Animadores Adultos:

1.- Abrir convocatorias en materia de formación de adultos, de manera puedan participar más voluntarios que tenga conocimientos y herramientas para el trabajo.

2.- Poner plazo a los documentos y revisión de los niveles avanzado, trabajo y evaluación de los mismos.

3.- Incorporar el trabajo y la formación que se hace con las organizaciones internacionales, las que disponen de cursos y herramientas virtuales que pueden apoyar el trabajo de los adultos.

4.- Respecto a la retención de los adultos, generar orientaciones y acciones que permitan potenciar el carácter de voluntariado de la organización, creando convenios en conjunto con otras instituciones de esta índole.

5.- Generar eventos (además de los cursos de formación) para compartir entre los adultos, ayudando a motivar a que estos se queden en una institución que los considere.

6.- Generar oportunidades de participación para adultos (caminantes que hayan egresado del Clan o no) de manera de fomentar el voluntariado en AGSCH en espacios afines como brigadas de emergencias.

### **Quórum:**

144 delegadas y delegados



## En Votación

A favor: 115 votos, 80%

En contra: 23, 16%

Abstenciones: 6 votos, 4%

## Se aprueba el bloque de seis mociones de acuerdos para el componente Desarrollo de los Animadores Adultos.

### h- Moción de Censura al Consejo Nacional.

Para tratar este punto, el Presidente Nacional José Claudio Urzúa procede a dar atribución para moderar y presidir el punto al Presidente de la Corte de Honor Nacional Adolfo Rojas Bravo.

El Presidente de la Corte de Honor Nacional Adolfo Rojas Bravo, pide al delegado del Distrito Biobío Adolfo González quien presenta la moción, a que dé lectura a la moción. Se genera el espacio de debate y análisis de los alcances de la moción presentada y se da la posibilidad de descargo o de palabras a las personas sugeridas a censura que son las consejeras y consejeros nacionales.

Se precisa que conforme a la normativa institucional vigente el quórum para la aprobación de la Censura a cada una y uno de los miembros del Consejo Nacional es calificada de 2/3 de las delegadas y delegados en ejercicio acreditados por sus Distritos para esta función.

Tras el análisis y proceso de votación y previo a dar conocer los resultados de esta, se da la palabra, habiendo algunas de ellas que solicitan registro en Acta. A saber:

Delegada Gabriela Vallespín, Distrito Macul. Que su visión personal es que le parece indignante, cree que fue una votación muy poco seria, independiente de la posición de cada una y uno, eso es el ejercicio libre de la democracia, pero insiste en que le parece bastante poco serio y no se tiene como asegurar finalmente si fueron o no fueron las votaciones, no sabría si quiera si es válido lo que pasó.

Delegado Juan José Osorio, Distrito Ñuble. Que secunda la opinión de Gabriela Vallespín, porque desconoce si las votaciones hechas vía zoom como las hecha a mano alzada y zoom son válidas, esto debido a que antes se habló y yo mismo pedí dijese en forma clara como Presidente del TRICEL el tema del quórum y no lo hiciste y esto cualquiera de los delegados y delegados que estamos acá podría impugnar aunque no es la idea que eso ocurra obviamente, pero está esa posibilidad, que quede denotado que se dijo varias veces en las palabras y en el chat.

Delegado Johny Miranda, Distrito O'higgins. Que esta Asamblea en sí fue una vergüenza en el manejo de los tiempos, no puede ser que estén abusando del voluntariado que nosotros tenemos, son veinte para las seis de la mañana, casi 22 horas en esto, donde supuestamente teníamos que hacer una votación y no se contemplaron todas las aristas que esta pudiera traer, no se tomaron las providencias para poder tener una votación como corresponde sabiendo que había una moción de censura con doce candidatos y que no podíamos estar contando solo nueve votaciones, hay un pésimo manejo se habla de proteger la integridad de todas las personas de la Asociación y no es digno para nadie estar más de 20 horas frente a un computador tratando de generar algo para esta institución, quiero que quede en acta solamente la molestia de mi distrito y de mi zona respecto a cómo se llevaron las directrices de



Asamblea, para que no se vuelvan a repetir, lo dijimos la última vez en la Asamblea de Quillota, donde ya nos habían pasado a llevar con los tiempos, ya habíamos terminado sumamente tarde y supuestamente en esta Asamblea se iba a cambiar y se iba a mejorar y fue peor que la última Asamblea.

Delegado Rodrigo Camus, Distrito San Miguel. Que secunda el planteamiento de Johny Miranda, me parece poco serio el horario en que estamos tratando la censura sí se sabía de antemano, con anticipación se podrían haber dado los puntos claros de cuál era el quórum necesario para poder llevar esta moción de censura de una manera efectiva y real, y no estar casi a las seis de la mañana haciendo una votación con una baja participación o una merma en la participación de los delegados a la Asamblea Nacional. Quiero que quede en Acta porque me parece que le resta seriedad a esta moción de censura que es la única herramienta que tenemos hoy día habilitada para poder evaluar, lamentablemente de la guata, al Consejo Nacional.

Consejero Nacional Saúl San Martín. Que esto es resorte también de que en múltiples oportunidades se nos hizo saber que la Asamblea era soberana, que todos los que quisieran hablar debían tener el tiempo para hablar con toda la extensión que quisieran hacerlo y que se nos pidió también que no recordamos ninguno de los espacios de trabajo en grupo, etc. Entiendo que en la medida que la Asamblea establece esta condición a la vez se está haciendo responsable en la consecuencia que tiene en el manejo de los tiempos para todos nosotros, para nadie es agradable quedarse hasta esta hora pero creo que son las reglas que nos dimos y nada, hay que ser consecuentes con ellas y morir con las botas puestas.

El Presidente de la Corte de Honor Nacional Adolfo Rojas, quien preside este acto, reitera que lo requerido para esta votación está establecido en el Reglamento, el que es conocido por todas y todos, por tanto no corresponde que se cuestione lo hecho. Reiteró que el Art, 35 en su párrafo segundo del Reglamento que señala miembros en ejercicio, esos son 194 y fue dicho al inicio del proceso. Por lo tanto se requiere el total de delegadas y delegados en ejercicio y no cuántos están en la Asamblea.

El Presidente del TRICEL, Luis Valdebenito, en consecuencia a lo dicho, procede a dar los resultados de la votación por censurar a cada miembro del Consejo nacional:

El Presidente del TRICEL, Luis Valdebenito, señala que dará lectura solo a los votos a favor de censurar puesto que con ello se interpreta si alcanza o no el quórum suficiente para censurar a cada consejera o consejero.

### **Acuerdo 28**

Censurar al Consejero Nacional Harold Bachmann Roccatagliata

### **Quórum Asamblea:**

194 delegadas y delegados en ejercicio.

### **Quórum requerido:**

2/3, 130 votos a favor.

### **En votación:**

A favor: 68 votos.

### **Se rechaza la censura.**



**Acuerdo 29**

Censurar al Consejero Nacional Jonathan Cárcamo Gómez

**Quórum Asamblea:**

194 delegadas y delegados en ejercicio.

**Quórum requerido:**

2/3, 130 votos a favor.

**En votación:**

A favor: 58 votos.

**Se rechaza la censura.**

**Acuerdo 30**

Censurar a la Consejera Nacional Olga Riveros Contreras

**Quórum Asamblea:**

194 delegadas y delegados en ejercicio.

**Quórum requerido:**

2/3, 130 votos a favor.

**En votación:**

A favor: 95 votos.

**Se rechaza la censura.**

**Acuerdo 31**

Censurar al Consejero Nacional Saúl San Martín

**Quórum Asamblea:**

194 delegadas y delegados en ejercicio.

**Quórum requerido:**

2/3, 130 votos a favor.

**En votación:**

A favor: 78 votos.

**Se rechaza la censura.**

**Acuerdo 32**

Censurar a la Consejera Nacional Viviana Sepúlveda

**Quórum Asamblea:**

194 delegadas y delegados en ejercicio.

**Quórum requerido:**

2/3, 130 votos a favor.

**En votación:**

A favor: 53 votos.



**Se rechaza la censura.**

**Acuerdo 33**

Censurar a la Consejera Nacional Verónica Solé Órdenes

**Quórum Asamblea:**

194 delegadas y delegados en ejercicio.

**Quórum requerido:**

2/3, 130 votos a favor.

**En votación:**

A favor: 61 votos.

**Se rechaza la censura.**

**Acuerdo 34**

Censurar a la Consejera Nacional Carolina Solís Lufi

**Quórum Asamblea:**

194 delegadas y delegados en ejercicio.

**Quórum requerido:**

2/3, 130 votos a favor.

**En votación:**

A favor: 87 votos

**Se rechaza la censura.**

**Acuerdo 35**

Censurar al Consejero Nacional José Claudio Urzúa Riquelme

**Quórum Asamblea:**

194 delegadas y delegados en ejercicio.

**Quórum requerido:**

2/3, 130 votos a favor.

**En votación:**

A favor: 63 votos

**Se rechaza la censura.**

**Acuerdo 36**

Censurar al Consejero Nacional Christian Zbinden Foncea

**Quórum Asamblea:**

194 delegadas y delegados en ejercicio.

**Quórum requerido:**

2/3, 130 votos a favor.



**En votación:**

A favor: 105 votos.

**Se rechaza la censura.**

**Acuerdo 37**

Censurar a la Consejera Nacional Daniela Pardo Zúñiga

**Quórum Asamblea:**

194 delegadas y delegados en ejercicio.

**Quórum requerido:**

2/3, 130 votos a favor.

**En votación:**

A favor: 61 votos.

**Se rechaza la censura.**

**Acuerdo 38**

Censurar al Consejero Nacional Raúl Rodríguez Gutiérrez

**Quórum Asamblea:**

194 delegadas y delegados en ejercicio.

**Quórum requerido:**

2/3, 130 votos a favor.

**En votación:**

A favor: 55 votos.

**Se rechaza la censura.**

**Acuerdo 39**

Censurar a la Consejera Nacional Cecilia Toro Ledezma

**Quórum Asamblea:**

194 delegadas y delegados en ejercicio.

**Quórum requerido:**

2/3, 130 votos a favor.

**En votación:**

A favor: 5 votos.

**Se rechaza la censura.**

Palabras que solicitan registro en Acta:

-Delegado Álvaro Reyes, Distrito Maipú: Que me parece que buena parte de las intervenciones del Presidente de la Corte de Honor Nacional fueron tendenciosas en varios de los apartados previos a la elección, quisiera que quede en Acta por que me parecieron absolutamente inadecuados.



El Presidente de la Corte de Honor Nacional, Adolfo Rojas, da por finalizado el acto y entrega la conducción al Presidente Nacional José Claudio Urzúa.

El Presidente Nacional José Claudio Urzúa, da paso a los puntos finales de la agenda de esta Asamblea Nacional.

### **11- Elección firmantes del Acta.**

- 1.- Cristóbal Ugarte, delegado Distrito Los Leones
- 2.- Dafne Espíndola, delegada Distrito Tarapacá
- 3.- Susana Olivares, delegada Distrito José Francisco Vergara
- 4.- Francisca Torrealba, delegada Distrito Vitacura
- 5.- Francisco Mancilla, delegado Distrito Punta Arenas

### **12- Despedida a Consejeras y Consejeros que finalizan sus funciones.**

Se dan los agradecimientos por el servicio brindado a la Asociación de Guías y Scouts de Chile a,

- Cecilia Toro Ledezma
- Saúl San Martín Almeyda
- Raúl Rodríguez Gutiérrez

### **13-Despedida a miembros de la Corte de Honor Nacional que finalizan sus funciones.**

Se dan los agradecimientos por el servicio brindado a la Asociación de Guías y Scouts de Chile a,

- Sergio Arroyo Muñoz
- Luis Leyton Silva

### **14-Toma de Promesa a las y los nuevos miembros de la Corte de Honor Nacional.**

Hacen su Promesa e inician su servicio en la Corte de Honor Nacional,

- Loretto Díaz Aldunce
- Juan José Osorio
- Luisa Cuello Escobar

### **15-Toma de Promesa a las nuevas Consejeras y Consejeros miembros del Consejo Nacional.**

Hacen su Promesa e inician su servicio en el Consejo Nacional,

- Camila Cortés Abrigo
- Belén Gallo Osorio
- Florencia Pinto Iglesias
- Sebastián Chávez Navarro
- Jorge Saavedra Jorquera

### **16-Acuernos de Cortesía.**

1.- Agradecer a la Comisión Nacional de la Rama Golondrinas y a la de Pioneras y Pioneros por la publicación de los Manuales de Rama y con ello poner término a las publicaciones de base para toda la propuesta educativa de la Asociación.



2.- Agradecer a las Comisiones Nacionales de Ramas por la disposición y el trabajo realizado en la publicación de material, apoyos y rápida acción en relación a las actividades en línea producto de la pandemia.

3.- Agradecer a las Guiadoras y Dirigentes de todo el país por la labor desempeñada en la tarea y desafío de acompañar, diseñar, educar y realizar actividades en línea durante 2020.

4.- Agradecer al área comunicaciones por la difusión constante de las iniciativas y actividades virtuales realizadas durante el 2020.

### **17-Clausura.**

El Presidente Nacional José Claudio Urzúa invita a que unidamente hagamos nuestra Oración Guía y Scout como cierre de la 108ª Asamblea Nacional.

Himno de la Promesa Guía y Scout.

En modalidad online, las fechas 8 y 16 de enero de 2021 se realizó la 108ª Asamblea Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Chile.

Firmantes, Presidente Nacional y Ministro de Fe de la AGSCh junto a 5 miembros de la 108ª Asamblea Nacional:

---

**José Claudio Urzúa Riquelme**  
Presidente Nacional

---

**Jonathan Andrés Cárcamo Gómez**  
Ministro de Fe AGSCh

---

**Delegado Cristóbal Ugarte**  
Distrito Los Leones  
Firmante del Acta

---

**Delegada Dafne Espíndola**  
Distrito Cerro Tarapacá  
Firmante del Acta

---

**Delegada Susana Olivares**  
Distrito José Francisco Vergara  
Firmante del Acta

---

**Delegado Francisco Mancilla**  
Distrito Punta Arenas  
Firmante del Acta

---

**Delegada Francisca Torrealba**  
Distrito Vitacura  
Firmante del Acta

